

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHIELDMOBILE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las once horas, en el local de la Compañía ubicado en la Urbanización Bellavista Mz 45 solar 30, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **SHIELDMOBILE S.A.**, señores: **GABRIEL ANDRES PEREZ BASTIDAS**, poseedor de 4.984 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **JOSE LUIS PEREZ BASTIDAS**, poseedor de 8 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la señora **MARIA JOSEFINA BASTIDAS YUNES**, poseedora de 8 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SHIELDMOBILE S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, así como también se resolverá sobre la Designación y/o Reelección del Comisario para el ejercicio económico 2020; **2.-)** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Cabe indicar que todos los informes correspondientes al ejercicio económico 2019 así como el estado de Situación Financiera y sus resultados del mencionado ejercicio económico, han estado y continuarán estando a disposición de los accionistas tal como lo dispone la Ley. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **JOSE LUIS PEREZ BASTIDAS** y actúa como Secretario el señor **GABRIEL PEREZ BASTIDAS**. El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, corroborando con lo que consta en el libro de acciones y accionistas que presentan en físico, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta

y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, así como también se resolverá sobre la Designación y/o Reección del Comisario para el ejercicio económico 2019. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019. Seguidamente, Secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, puesto que el Comisario se excusó previamente por motivos personales. Los informes están a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. Se deja a consideración de los accionistas la Designación y/o Reección del Comisario Principal para el año 2020. Los accionistas deliberan al respecto y resuelven por unanimidad de votos Reelegir al Comisario principal para el ejercicio 2020. El Presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. El Gerente General procede a explicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de **U.S. \$ 19,258.36 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 36/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**, a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para Reserva Legal, **U.S. \$ 1,925.84 (UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO 84/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, quedando el valor de **U.S. \$ 17,332.52 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a disposición de los señores accionistas. Lo cual es aprobado por la Junta General de accionistas por unanimidad de votos.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstala a la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario que certifica,-----f) GABRIEL ANDRES PÉREZ BASTIDAS, ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA; f) MARIA JOSEFINA BASTIDAS YUNES, ACCIONISTA; f) JOSE LUIS PEREZ BASTIDAS, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, treinta y uno de marzo del dos mil veinte,



GABRIEL PEREZ BASTIDAS
SECRETARIO DE LA JUNTA
